



REPUBLICA DE COLOMBIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA ANGELITA
CREADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL MEDIANTE
EURETO 01361 DE 05 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCIÓN 004722 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA CUAL SE
LEGALIZAN LOS ESTUDIOS Y SE AUTORIZA PARA OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO Y
EXPEDIR LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR LOS AÑOS CURSADOS. DANE 254264000506 – NIT 900628568-2
MUNICIPIO DEL ZULIA – NORTE DE SANTANDER



PROYECTO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y URBANIDAD



EL ZULIA

2024



REPUBLICA DE COLOMBIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA ANGELITITA
CREADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL MEDIANTE
DECRETO 01361 DE 05 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCIÓN 004722 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA CUAL SE
LEGALIZAN LOS ESTUDIOS Y SE AUTORIZA PARA OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO Y
EXPEDIR LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR LOS AÑOS CURSADOS. DANE 254264000506 – NIT 900628568-2
MUNICIPIO DEL ZULIA – NORTE DE SANTANDER



PROYECTO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y URBANIDAD

DOCENTES RESPONSABLES:

JESSICA LIZETH ALVAREZ GARCIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA ANGELITITA

MUNICIPIO EL ZULIA

2024



PRESENTACIÓN

La Institución Educativa Rural La Angelita del municipio de El Zulia, ha propuesto EL PROYECTO DE EDUCACION CÍVICA Y URBANIDAD, el cual ha sido elaborado por los docentes encargados de dicho programa para el año lectivo 2024; éste se ha adecuando a las directrices emanadas por la Secretaria de Educación de Norte de Santander.

“Todos podemos lograr una sana convivencia si desarrollamos habilidades y comportamientos especiales que están directamente relacionadas con el tono de la voz, los ademanes y movimientos, el saber escuchar a otros, la postura correcta, la armonía del cuerpo y del alma y el interés por hacer década espacio un mejor lugar para habitar”. Vivimos tiempos nuevos, donde los ciudadanos que pueblan las ciudades pertenecen a todos los estratos sociales, y proceden de los más diversos puntos geográficos, no sólo del propio país, sino de todo el mundo.

Ese es el contexto multicultural, multirracial, cosmopolita, donde caben todas las ideologías, costumbres y religiones, en el que las ciudades de hoy se encuentran inmersas. En ese ambiente, que debe ser un ambiente de respeto absoluto, no sólo por la libertad individual, sino por las opciones que cada colectivo y que cada individuo tome, existen sin embargo algunos elementos racionales y algunas conductas, que deberían ser respetuosas con ciertas normas. Unas escritas, y otras, no.

El ciudadano, por diversas que sean sus costumbres, creencias, religión o comportamiento, está sujeto a una norma básica no escrita que es la de la obligada convivencia con el resto de ciudadanos. Y para que esa convivencia no solamente sea asumible por todos, sino que sea fructífera, llevadera y positiva en el más amplio sentido, hay una serie de conductas individuales que deben ser asimiladas por todos los ciudadanos, sean quienes sean. Entre estas normas, muchas se encuentran escritas, como por ejemplo el Código de la Circulación, que no solamente afecta a los vehículos, sino también a los peatones. Otras muchas pautas de conducta son evidentes, pero no siempre respetadas, como el no generar ruidos excesivos aciertas las horas, el control en la emisión de gases en las motocicletas y vehículos, el silencio ante hospitales, el consumo excesivo de alcohol, el derroche del agua, la actitud de las personas en los transportes públicos y de cara a los mayores, y otras muchas.

Todo ciudadano tiene derecho a divertirse y eso es muy bueno para la ciudad que será un ámbito alegre de vida para todos, pero ante el derecho a la diversión existe, asimismo, el derecho al descanso, a la tranquilidad y al sosiego. Y tantas normas más, que aunque no escritas son esenciales para que una ciudad se pueda calificar verdaderamente civilizada y de costumbres democráticas. Pero hay otro tipo de conductas asociales, que no están tan definidas, pero que son muy duras de soportar por la mayoría de ciudadanos. Son aquellas que ocasionan suciedad, como las heces de animales en lugares inadecuados, los grafitis agresivos, los ruidos excesivos nocturnos, el consumo de estupefacientes en la calle, las peleas, etc.

Para que todo ciudadano sea consciente de estas agresiones a la libertad del resto de habitantes de su ciudad, no queda más remedio que procurar prevenir y mentalizar a la gente desde sus primeros años de vida. En los preescolares, escuelas, y colegios. Hay que jugar a mediano y largo plazo. La mejor terapia es que el común de los futuros ciudadanos aprenda desde la escuela a ser respetuosos con sus conciudadanos, a convivir, a no molestar en exceso, a divertirse sin agredir, a circular sin causar ruido insoportable para los enfermos y personas mayores, a mantener limpia y decente la ciudad, que no es un basurero sino el marco de



REPUBLICA DE COLOMBIA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ANGELITA
CREADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL MEDIANTE
ECRETO 01361 DE 05 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCION 004722 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA CUAL SE
LEGALIZAN LOS ESTUDIOS Y SE AUTORIZA PARA OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO Y
EXPEDIR LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR LOS AÑOS CURSADOS. DANE 254264000506 – NIT 900628568-2
MUNICIPIO DEL ZULIA – NORTE DE SANTANDER



convivencia para todos. Lo que a mí me gusta, no tiene porqué gustar a todos. Y puede molestar mucho a bastante gente. Y para eso es imprescindible la educación de los padres, sin ningún género de dudas, primordial, pero también la de las instituciones educativas que enseñen a sus estudiantes, como ciudadanos presentes, procedan de donde procedan, las mismas normas.

De acuerdo a lo expresado, en este proyecto trataremos el tema de Recuperar las Normas de Urbanidad y el Civismo, temas que se han dejado en el olvido y que son de gran valor para todas las personas, con el fin de proponer un precedente y motivar a los niños y jóvenes a mantener un correcto comportamiento social para poder vivir en colectividad, practicando pautas mínimas de respeto hacia el prójimo, hacia el entorno natural, los objetos y las instituciones públicas, la buena educación, la urbanidad y la cortesía.



JUSTIFICACIÓN

El tema de la convivencia escolar ha cobrado una visibilidad muy significativa en nuestro país y se ha construido en un tema prioritario en la agenda de las políticas sociales en general y de las educativas en particular, fortalecer los procesos de aprendizaje en el aula y fuera de ella, en una tarea compleja para los docentes, pues no solo su enseñanza se basa en el desarrollo de competencias cognitivas, sino también formar a los estudiantes integralmente, permitiéndoles vivir sanamente en comunidad.

Partiendo de que los niños y niñas por naturaleza son seres sociales, se les debe inculcar los valores, debemos apropiarnos en la recuperación de los valores éticos y morales, que nos permitan tener una buena convivencia social, escolar y por ende, rescatar la unidad familiar. Teniendo en cuenta que en la familia se inicia la formación en valores, después se complementa en el ámbito escolar y por eso se trabajará de la mano con las herramientas tecnológicas.



OBJETIVOS

Objetivo General

Plantear estrategias que permitan a los estudiantes de la Institución Educativa Rural La Angelita crear espacios donde se practiquen las normas de urbanidad y civismo para mejorar la convivencia escolar.

Objetivos específicos

- Fomentar progresivamente la comprensión, valoración de los conceptos: urbanidad, responsabilidad, libertad, orden, autonomía y respeto
- Mejorar las normas de urbanidad en los estudiantes para una mejor relación en el trato y convivencia con sus compañeros.
- Fomentar las prácticas de normas de urbanidad para formar estudiantes más cultos y educados.



MARCO LEGAL

LEY 1013 DE 2006:

Por el cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994.

Artículo 1°:

Modifíquese el literal a. del artículo 14 de la Ley 115 de 1994, quedará así:

a. “El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción Cívica, será materializada en la creación de una asignatura de Urbanidad y Cívica la cual deberá ser impartida en la educación preescolar, básica y media de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política”.

Artículo 2°:

Modifíquese el literal d del artículo 14 de la Ley 115 de 1994, el cual quedará así:

“La educación para la justicia, la paz, la Democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos, y

Artículo 3°: Urbanidad

Debe entenderse por urbanidad todas aquellas orientaciones sencillas acerca del comportamiento humano que tienen como fin mejorar la convivencia social.

“El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, será materializada en la creación de una asignatura de Urbanidad y Cívica, la cual deberá ser impartida en la educación preescolar, básica y media, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política”.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA:

Artículo 67.

¿La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social e igualmente que el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica?

LEY 115 DE 1994:

Artículo 1°:

"Objeto de la Ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural, y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes".

Artículo 5°.

Fines de la Educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: 1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia,



solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.3.La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.4.La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.5.La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.6.El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.7.El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.8.La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.9.El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.10.La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación. 11. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Artículo 14. Enseñanza Obligatoria

En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política; El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo; La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, y La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con la necesidad psíquica y afectiva de los educandos según su edad.

- Parágrafo 1º: El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exigen asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios. (Negrilla y subrayado fuera de texto).

- Parágrafo 2º: Los programas a que hace referencia el literal b) del presente artículo serán presentados por los establecimientos educativos estatales a las Secretarías de Educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces, para su financiación con cargo a la participación en los ingresos corrientes de la Nación, destinados por la ley para tales áreas de inversión social.

Artículo 21

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos



los siguientes: k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana ¿. (Negrilla y subrayado fuera de texto).

Artículo 23.

Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica, se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrá que ofrecer de acuerdo con el currículo y el proyecto educativo institucional.

MARCO CONCEPTUAL

Urbanidad: Es entendida como el conjunto de reglas que es necesario observar para manifestar la atención, el respeto y el afecto que unas personas tienen con otras, tales como las buenas maneras, la cortesía, afabilidad, con miras a cumplir con nuestros deberes sociales en la forma debida

La urbanidad es una emanación de los deberes morales, y como tal, sus prescripciones tienden todas a la conservación del orden y de la buena armonía que deben reinar entre los hombres y estrechar los lazos que los unen, por medio de impresiones agradables que produzcan los unos sobre los otros. Las reglas de la urbanidad nos enseñan a ser metódicos y exactos en el cumplimiento de nuestros deberes sociales: a dirigir nuestra conducta de manera que a nadie causemos mortificación o disgusto; a tolerar los caprichos y debilidades de los hombres; a ser atentos, afables y complacientes, sacrificando, cada vez que sea necesario y posible, nuestros gustos y comodidades a los ajenos gustos y comodidades; a tener limpieza y buena compostura en nuestras personas, en nuestros vestidos y en nuestra habitación, para fomentar nuestra propia estimación y merecer la de los demás, y a adquirir, en suma, aquel tacto fino y delicado que nos hace capaces de apreciar en sociedad todas las circunstancias, y proceder con arreglo a lo que cada una exige.

Civismo: Es la enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes en formación y demás personas que conformamos el núcleo social, a fin de que todos seamos justos, benéficos y tolerantes, a la vez prudentes, activos y enérgicos defensores del sentimiento del honor. De igual manera, por civismo se debe entender el interés por la patria, y por los acontecimientos institucionales del país, como sinónimos de civismo encontramos la cortesía, la educación y la ciudadanía.

A su vez son sinónimos de urbanidad; la buena educación, cortesía, finura, elegancia, tacto, modales y maneras. La educación cívica debe incorporarse al estudio de las ciencias sociales ya que se encuentra íntimamente relacionado. De igual manera, por civismo se debe entender el interés por la patria, y por los acontecimientos institucionales del país.

“Es tan importante hacer obligatoria una asignatura de urbanidad y civismo que si comparamos la vida social que se respiraba en épocas anteriores a la década de los ochenta (80), cuando esta asignatura era obligatoria en todos los planteles de educación primaria y secundaria, en donde se llevaba una vida amable, respetuosa y plácidamente segura; época en que todos los ciudadanos nos encontramos concientizados de que mis derechos iban hasta el límite donde comenzaban los del vecino, es decir, al dedillo todos conocíamos nuestros derechos y deberes que cumplir, si comparamos esta, con la vida que hoy vivimos, una vida desordenada, sin principios ni valores, donde nadie respeta a nadie, en donde cada cual se le hace fácil incumplir la ley o hacer lo que le viene en gana, donde nadie saluda a nadie, en donde todos nos sentimos extraños, donde se perdieron las buenas maneras, las bellas costumbres, nuestros buenos



comportamientos, es decir, en que se perdieron tanto el valor del respeto como la solidaridad humana entre los conciudadanos, vemos con mucha claridad esta importancia de volver hacer obligatoria la enseñanza a los educandos en materia de valores, de urbanidad y civismo. No es que los resultados se vayan a dar en forma inmediata, pero considero como deber patriótico de nosotros los legisladores, el de volver a darle instrumentos legales al Gobierno Nacional para que empecemos a dar por terminado este desorden social en que vivimos y volvamos a vivir esa vida que someramente recordaba en líneas anteriores”.

Normas de netiqueta: Son reglas de comportamiento que orientan a los usuarios de Internet hacer uso efectivo de esta herramienta en el momento de establecer interacción en la red con los diversos públicos. Deben permitir relaciones más humanas, cálidas, afectuosas, respetuosas y transparentes. El uso adecuado permite establecer espacios de tranquilidad y de permanencia.

En ningún momento, a través del uso e interacción con otras personas se suspenden las normas. Para este caso algunas que se tiene en entornos de presencia física migran al uso en redes sociales, otras se crean y se cambian para generar un conjunto de reglas que regulan el comportamiento humano, para permitir relaciones más calidad, afectuosos. Transparentes, tranquilas y de permanencia.



METODOLOGÍA

Toda enseñanza busca desarrollar un proceso de aprendizaje en un contexto específico y en un momento determinado en función de sus objetivos, logros o metas fijadas. Para ello es necesario una metodología; es decir, "un conjunto de oportunidades y condiciones que se ofrecen a los estudiantes, organizados de manera sistemática e intencional y que, aunque no promueven directamente el aprendizaje, generan una alta probabilidad de que ocurra".

Para el desarrollo del plan de urbanidad, es fundamental orientar las actividades desde una metodología participativa, contextual y productiva, llevando a la estudiante a confrontar sus saberes previos con los nuevos conocimientos, articular las vivencias escolares como: actos cívicos, proyecto de democracia, entre otros; donde el estudiante descubra el para qué de lo que aprende y el docente tenga la oportunidad de confrontar las comprensiones demostradas por los estudiantes a partir de las experiencias y los conceptos desarrollados durante el año.

En lo referente a situaciones de orden conceptual se recomienda realizar una lectura general de los contenidos, buscando términos desconocidos en el diccionario. Igualmente es provechoso realizar redes de ideas, esquemas o mapas conceptuales que le permitan comprender la información de una forma más ágil y dinámica. Es también recomendable completar la información brindada, indagando en diversas fuentes bibliográficas. Finalmente se enfatizará el analizar la información del contexto a la luz de los conceptos sociales estudiados.

De manera general, serán pautas metodológicas centrales:

Relacionar los temas con la vida de los estudiantes.

Apoyar los temas con actividades de investigación.

Abordar, cuando sea el caso, la relación de los temas con la legislación vigente.

Propiciar actitudes de apertura y respeto.

Promover la equidad entre los géneros.

Ejercitar las capacidades de comunicación, diálogo, expresión y juicio crítico.

Impulsar la práctica de valores, actitudes y habilidades relacionados con la vida democrática, con el trabajo en equipo y con la organización colectiva.

Analizar, cuando sea pertinente, la influencia de los medios de comunicación.

Dentro del marco metodológico se pretende una especial relación con actividades como:

Dirección de grupo.

Educación religiosa, ética y moral.

Programa de Autoestima.

Decálogo de Valores.

Izadas de Bandera.

Manual de Convivencia y Normatividad.

Cortesía y buenas maneras: comedor, transporte, biblioteca.

Presentación Personal.

Relaciones Humanas.

Etiqueta en la calle.

Las reglas principales que debemos saber del comportamiento en la mesa.

Normas de urbanidad necesarias para vivir en armonía.

Protocolo internacional

Precedencia

himnos banderas

Protocolo en eventos



REPUBLICA DE COLOMBIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA ANGELITTA
CREADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL MEDIANTE
DECRETO 01361 DE 05 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCIÓN 004722 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA CUAL SE
LEGALIZAN LOS ESTUDIOS Y SE AUTORIZA PARA OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO Y
EXPEDIR LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR LOS AÑOS CURSADOS. DANE 254264000506 – NIT 900628568-2
MUNICIPIO DEL ZULIA – NORTE DE SANTANDER



Protocolo en puestos en las mesas de los diferentes eventos
Firma de convenios
Cultura en el lugar de trabajo
Comportamiento telefónico.
Vocabulario apropiado.



REPUBLICA DE COLOMBIA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ANGELITA
CREADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL MEDIANTE
ECRETO 01361 DE 05 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCION 004722 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA CUAL SE
LEGALIZAN LOS ESTUDIOS Y SE AUTORIZA PARA OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO Y
EXPEDIR LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR LOS AÑOS CURSADOS. DANE 254264000506 – NIT 900628568-2
MUNICIPIO DEL ZULIA – NORTE DE SANTANDER



RECURSOS

- Curriculares: audiovisuales, textos, materiales de apoyo
- Extracurriculares: expertos y ponentes de gestión escolar: personal del general de la institución.
- De vinculación escuela- sociedad: organizaciones y empresas de la comunidad aledaña y del municipio.



REFERENCIAS

Manuel Antonio Carreño. Urbanidad. 1996. Norma. Bogotá.

Fernández March, Amparo. Artículo “Metodologías activas para la formación del pensamiento”
Revista Educación siglo XXI No 24, Universidad Politécnica de Valencia, 2006. Pág. 35 56)

Ética y convivencia, derechos y deberes. 1997. Editorial Mc.Graw – Hill Interamericana S.A.

Constitución Política de Colombia. 1991.

África, Ana María, Pérez, Mabel; Buenos Modos, malas modas. Urbanidad S.XXI., Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.

Amable, Ángel; Manual de las Buenas Maneras, Versal, Barcelona, 1991, Planeta, Barcelona, 2000, 11 Ed.

Gómez Pérez, Rafael; El Abc de las buenas costumbres, Drac, Madrid, 1994.

Imagen y vida social, Albacore, Madrid, 1997.

López, Camilo; El Libro del Saber Estar, Nobel, Oviedo, 1990.



REPUBLICA DE COLOMBIA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ANGELITA
CREADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL MEDIANTE
ECRETO 01361 DE 05 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCION 004722 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA CUAL SE
LEGALIZAN LOS ESTUDIOS Y SE AUTORIZA PARA OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO Y
EXPEDIR LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR LOS AÑOS CURSADOS. DANE 254264000506 – NIT 900628568-2
MUNICIPIO DEL ZULIA – NORTE DE SANTANDER



PLAN DE ACCIÓN PROYECTO DE EDUCACION CIVICA Y URBANIDAD

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLE	MECANISMO/SEG UI	F INCIA	F TERMINA
Socializar con todos los estudiantes el significado de valores y conciliar compromisos para practicarlos en la vida diaria.	Fomentar la práctica de valores a sus vidas para vivir en comunidad y relacionarse con los demás	Socialización y exposición de los valores por mes.	Carteleros. Cuaderno.	Líderes del proyecto.	Fotografías.	30 de Abril.	30 de noviembre.
Socializar y reflexionar sobre actividades que fomenten valores de respeto, cuidado y convivencia cívica entre los estudiantes y la comunidad escolar.	Fortalecer los valores y la cultura de los niños para que aprendan a compartir con los demás.	Explicación, ejecución y reflexión de un compilado de actividades para recuperar las normas de urbanidad y civismo.	Cartilla de actividades para recuperar las normas de urbanidad y civismo.	Líderes del proyecto.	Fotografías, formato de hojas de vida e informe ejecutivo.	15 de julio	29 de noviembre
Enseñar canciones colombianas para apreciar las tradiciones históricas y culturales de nuestro país.	Culturizar a los niños con la música colombiana.	Aprendizaje de cantos colombianos.	Letras de canciones. Bafle.	Líderes del proyecto y titulares de curso.	Fotografías y cuaderno.	4 de septiembre	29 de noviembre
Desarrollar el sentido de identidad y pertenencia hacia la patria.	Fomentar el respeto, la solidaridad y el amor por la patria.	Honra de los himnos patrios.	Letras de los himnos. Bafle.	Líderes del proyecto y candidatos.	Fotografías e informe ejecutivo.	4 de septiembre	29 de noviembre
Generar un espacio de reflexión en torno a la importancia de establecer y mantener una sana convivencia entre niños, niñas, adolescentes y familias.	Educar para la paz, el respeto a los otros, la cohesión social, la cooperación y la solidaridad entre los estudiantes. Desarrollar estrategias para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.	Semana de la convivencia	Video beam. Carteleros. Videos. Document o orientador.	Líderes del proyecto y titulares de curso.	Fotografías, cuaderno y actas.	1 de septiembre	6 de septiembre



REPUBLICA DE COLOMBIA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ANGELITA
CREADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL MEDIANTE
ECRETO 01361 DE 05 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCION 004722 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA CUAL SE
LEGALIZAN LOS ESTUDIOS Y SE AUTORIZA PARA OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO Y
EXPEDIR LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR LOS AÑOS CURSADOS. DANE 254264000506 – NIT 900628568-2
MUNICIPIO DEL ZULIA – NORTE DE SANTANDER



ANEXOS

LISTADO DE VALORES POR MES

ENERO: responsabilidad.

FEBRERO: amor.

MARZO: tolerancia.

ABRIL: justicia.

MAYO: solidaridad.

JUNIO: paz.

JULIO: respeto.

AGOSTO: gratitud.

SEPTIEMBRE: amistad.

OCTUBRE: honradez.

NOVIEMBRE: Perdón.



ACTIVIDADES PARA RECUPERAR LAS NORMAS DE URBANIDAD Y CIVISMO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA ANGELITA

BASICA PRIMARIA



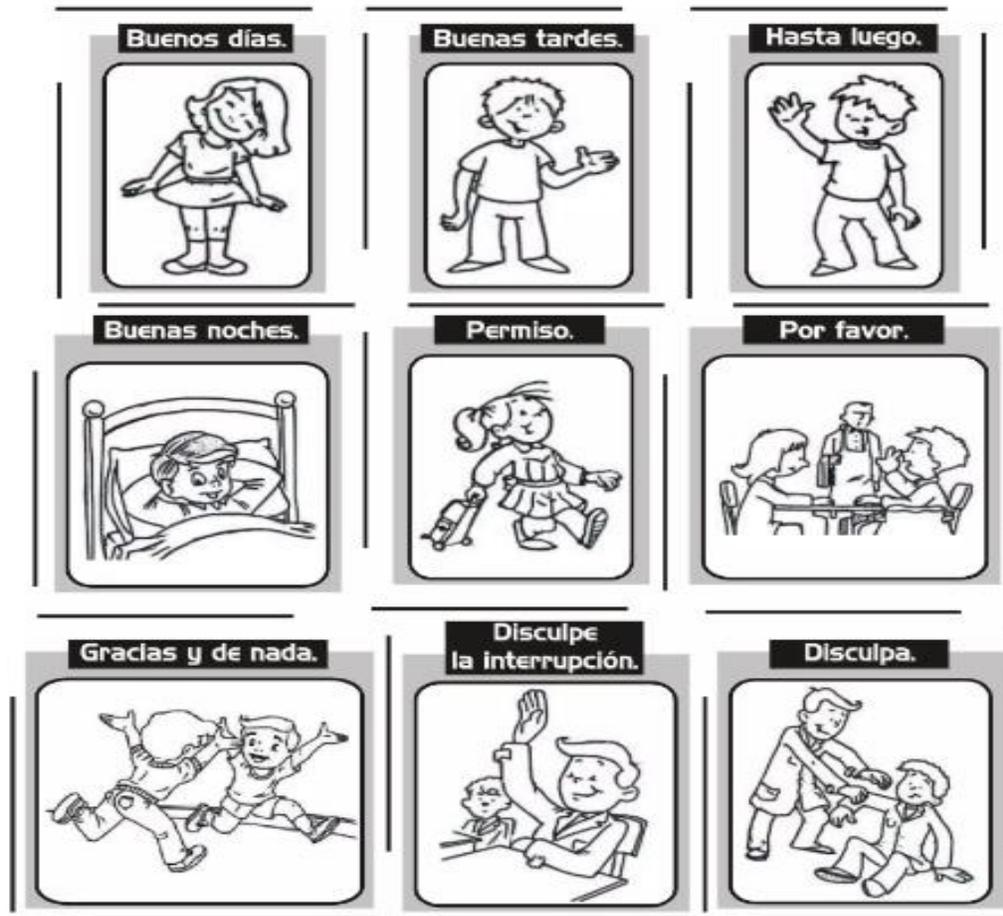
Docente Jessica Lizeth Álvarez García



2024 ACTIVIDAD 1

- Practico y coloreo las palabras mágicas que has aprendido.





- Pegarlas o hacerlas visibles en el salón de clase, para trabajarlas en cada momento.



Materiales PAO

PALABRAS MÁGICAS

Buenos días

Por favor

Gracias

De nada

Con permiso

Perdón

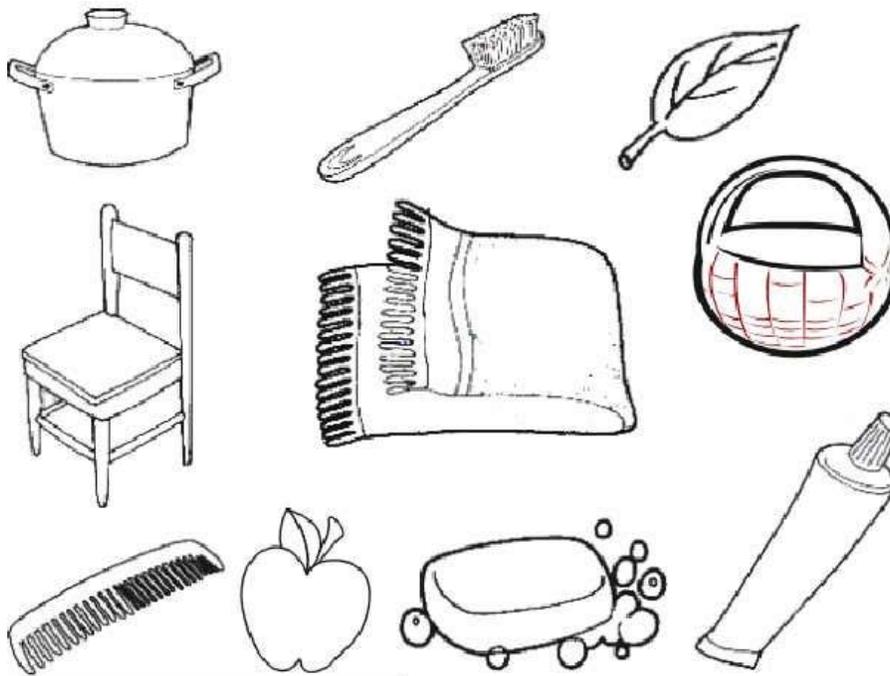
Buenas tardes

ACTIVIDAD 2

- Colorea los hábitos correctos que debes tener en cuenta en tu vida diaria.



- Colorea solamente los dibujos que representan los útiles de aseo personal.





➤ Realiza la sopa de letras.

CUIDO MI CUERPO

D	P	E	R	F	U	M	E	O	S	S	L	D
U	L	R	C	C	U	I	D	A	D	O	O	P
O	C	A	L	C	H	A	G	U	A	E	E	A
I	E	M	E	I	D	A	O	O	T	E	E	E
E	P	A	E	L	M	C	M	N	P	T	A	P
D	I	I	P	I	A	P	A	P	O	O	E	R
A	L	B	D	M	I	R	I	P	U	A	R	C
A	L	L	U	A	O	C	E	E	A	L	T	L
N	O	P	O	D	A	E	F	I	Z	L	A	A
P	S	E	O	S	D	D	I	N	T	A	L	A
E	S	S	B	M	A	T	O	E	L	C	C	I
C	E	C	R	E	M	A	P	T	A	O	O	A
D	A	E	S	P	O	N	J	A	O	E	O	A

CUIDADOESPONJACEPILLO

ESPUMAAGUAPERFUMETALCO

DESODORANTETOALLA

LIMPIEZAPEINETACREMA

LIMACHAMPU

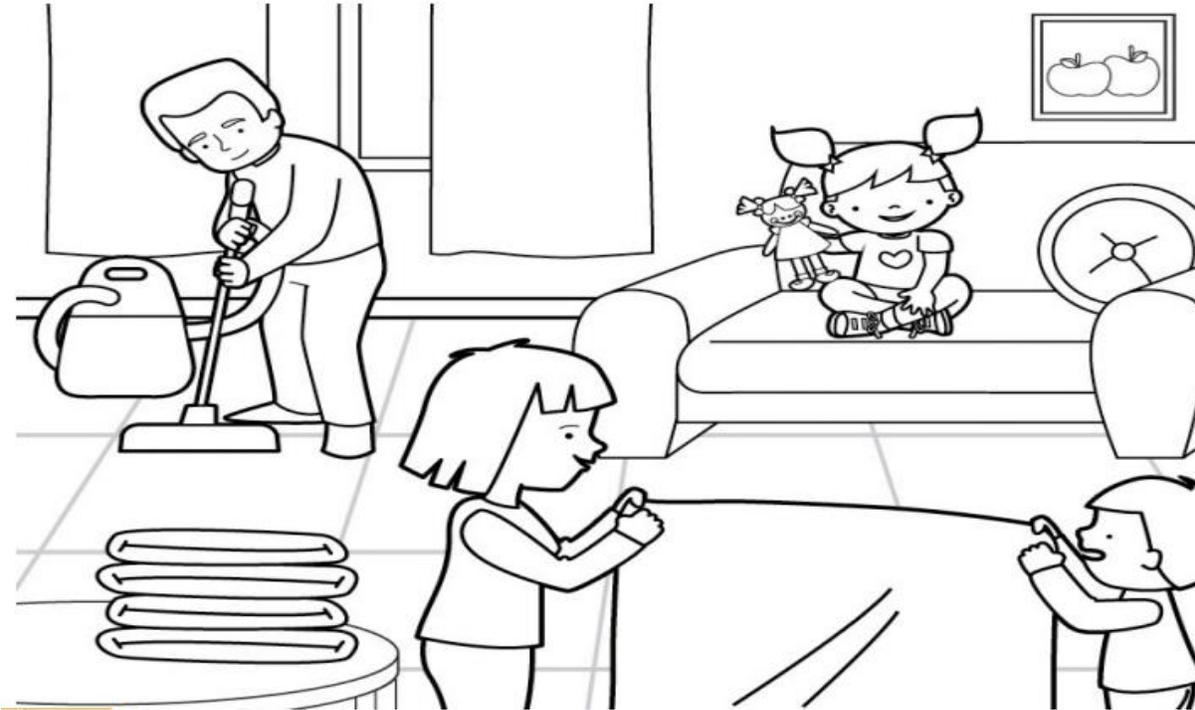




ACTIVIDAD 3

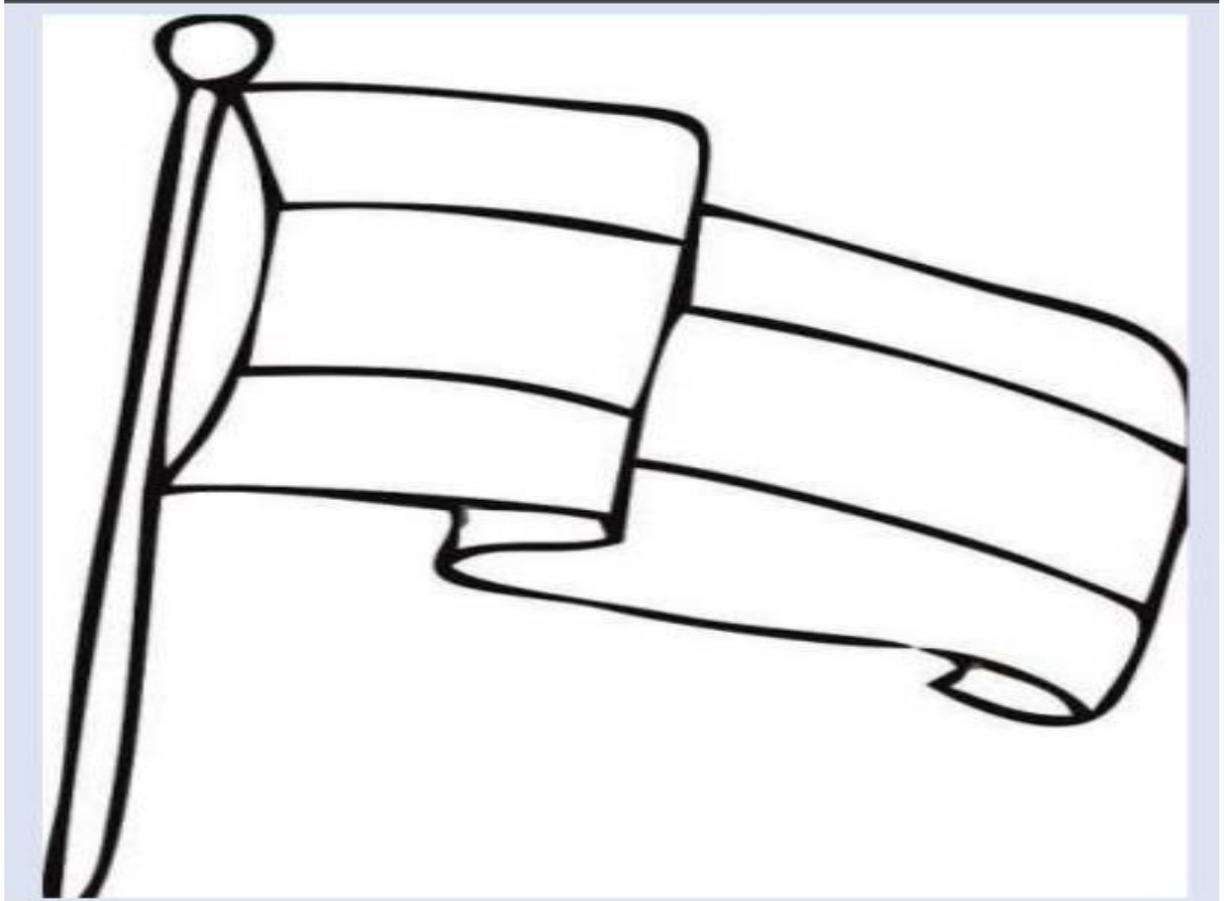
- Observa las imágenes y explica que están haciendo. Colorea los niños que están ayudando y tacha los que no.





ACTIVIDAD 4

- Pinta con temperas la bandera de Colombia con los colores que la representan.



➤ Une con colores el símbolo patrio con su nombre.



La orquídea



Libertad y Orden

La bandera



La palma de
cera



El cóndor



El escudo



ACTIVIDAD 5

- Lea la siguiente información importante: **reglas para comportarse adecuadamente en las redes sociales** y difúndalo en los grupos con los padres de familia.



1. **Pide permiso antes de etiquetar** fotografías subidas por otras personas.
2. **Mide bien las críticas** que publicas.
3. **Pregúntate qué información de otras personas expones** y asegúrate de que no les importa.
4. **Facilita a los demás el respeto** de tu privacidad e intimidad.
5. **Ante algo que te molesta**, trata de reaccionar de manera calmada y no violenta.
6. **Evita el 'software malicioso'** y cuida tu contraseña.
7. **Presta atención a cómo te presentas** y cómo te perciben las demás personas.
8. **Eres responsable de lo que haces**, también en Internet.
9. **Piénsatelo bien antes de publicar** algo en la red, incluso si es en una zona privada.
10. **No creas que lo dominas todo** y que tú decides siempre.

ACTIVIDAD 6

➤ Lea la siguiente historia y resuelva las preguntas.

. EL SAPO Y LA FLOR



En un jardín vivía una bella flor, un día vino al jardín un sapo que cuando paso y la vio quedo admirado de su belleza y dijo eres la mas bella de todas las flores ella respondió si lo soy pero tu eres un sapo muy feo vete del jardín y el sapo muy triste se fue. Pasaron los días y se largo una tormenta muy fuerte, la flor perdió su belleza a causa de la lluvia y los insectos que comieron sus pételos, pasado un tiempo el sapo volvió y al ver a la flor tan fea le dijo todos somos importantes y necesitamos del otro no importa la apariencia si tu me permites quedarme en el jardín los insectos nunca mas te molestaran y serás siempre bella, la flor muy arrepentida le dijo puedes quedarte a cuidar el jardín ya no me burlare de ti. Y desde ese día el sapo y la flor son los mejores amigos del jardín.

Responde las siguientes preguntas con relación a la lectura anterior:

- ¿De qué se trataba el cuento?
- ¿Cuál fue la actitud de la flor frente al sapo?
- ¿Qué le paso a la flor?
- ¿Qué enseñanza te dejo el cuento?



ACTIVIDAD 7

➤ Colorea la siguiente imagen y responde:



- ¿El saber escuchar tiene relación con los buenos modales? ¿Por qué?



ACTIVIDAD 8

- Realiza la lectura del cuento “el deseo del Jalid” y por medio de una historieta ilustra la secuencia del cuento.

EL DESEO DEL JALID

Esta es la historia de un niño que sabía que no era una persona adulta. A la infancia no se le han reconocido sus derechos hasta el siglo pasado, tampoco a los niños y las niñas se les han tratado como a tales sino como a "personas adultas en miniatura sin derecho a ser escuchadas". Me llamo Jalid. Nací en Toledo en el año 1436.

La llaman "la Ciudad de las Tres Culturas" porque viven judíos, castellanos y árabes. A mí eso me gusta mucho porque puedes estar horas y horas viendo a gente pasar con ropas diferentes; transportando comidas diferentes y hablando lenguajes diferentes. Nadie choca con nadie y si se cruzan sus caminos, se regalan sonrisas que valen más que mil palabras.



Yo soy bastante feliz, no puedo quejarme por la vida que tengo. Desde la ventana de mi cuarto se ve el puente de Alcántara; en la mesa de mi casa siempre hay *cous cous*; hasta he aprendido a leer y escribir. Pero a veces pasan cosas que no entiendo y que me gustaría que cambiaran. En una ciudad como Toledo lo veo menos, pero en cuanto sales de Toledo por la Puerta del Sol...

Mi padre es alfarero. Vende sus vasijas, platos y otros cacharros por los pueblos de la Mancha. Yo le acompaño y le ayudo. A veces mientras vamos por los caminos, me siento en la parte de atrás del carro y miro. Miro a la gente que pasa y veo todo lo que pasa. Veo a personas de mi edad caminando con los pies desnudos, cargando sacos más grandes que ellas.



Veo a mujeres muy jóvenes llevando un recién nacido en sus brazos. Veo a mucha gente trabajar en los campos de sol a sol. No se quejan, nadie se queja. Cuando llegamos al mercado veo a hombres y mujeres comprando acompañados por sus hijas e hijos. Se nota que los quieren, pero me llaman la atención que ni las niñas ni los niños eligen las frutas, pero sí cargan con la compra, pero sí limpian a los animales, pero no me miran a los ojos. Tampoco me hablan y no puedo adivinar lo que piensan.

Al caer la tarde, cuando se termina el mercado, regresamos a casa y sino esperamos en el pueblo a que llegue el día siguiente. A mí me gusta quedarme en los pueblos porque así puedo descubrir cosas maravillosas en las mercancías de los demás vendedores, en las calles e incluso puedo conocer a gente nueva.

Y es que el mayor tesoro que he descubierto es la amistad con otros niños y niñas que como yo viajan, ven y además, hablan. Podemos pasamos toda la noche contándonos cosas que escapan al ojo de las personas adultas y es que los niños y niñas somos como los gatos en la noche. Lo vemos todo. Una noche de luna llena, alguien dijo:

- Y eso qué cuentas, ¿lo has hablado con tu padre?

Se hizo el silencio y todos nos dimos cuenta de que no hablábamos con las personas adultas. Nunca nos habíamos planteado que existía la posibilidad de que nos escuchasen. Hoy cumpla nueve años. Mientras vamos en el carro camino de casa, pienso en el recibimiento que me harán.

Sé que mi madre habrá preparado mi comida favorita; que mi abuelo me habrá construido un juguete; que mi hermana mayor me contará mi relato preferido. Lo que no sé es si mi padre me hará el regalo que más deseo:

- Papá, me gustaría contarte una cosa.

- Habla Jalid, te escucho.

Lo ha hecho. Mi padre, sin saber que es el mejor regalo que me puede hacer, me ha regalado su escucha. Gracias papá por tratarme como a un niño con voz.



REPUBLICA DE COLOMBIA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ANGELITA
CREADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL MEDIANTE
ECRETO 01361 DE 05 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCION 004722 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA CUAL SE
LEGALIZAN LOS ESTUDIOS Y SE AUTORIZA PARA OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO Y
EXPEDIR LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR LOS AÑOS CURSADOS. DANE 254264000506 – NIT 900628568-2
MUNICIPIO DEL ZULIA – NORTE DE SANTANDER



HISTORIETA



REPUBLICA DE COLOMBIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA ANGELITITA
CREADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL MEDIANTE
DECRETO 01361 DE 05 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCIÓN 004722 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA CUAL SE
LEGALIZAN LOS ESTUDIOS Y SE AUTORIZA PARA OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO Y
EXPEDIR LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR LOS AÑOS CURSADOS. DANE 254264000506 – NIT 900628568-2
MUNICIPIO DEL ZULIA – NORTE DE SANTANDER



ACTIVIDAD 9

- Elabora un acróstico sobre la PAZ.

ACTIVIDAD 10

- Encierra en un circulo las señales que más conozcas.



- Comenta la imagen. Colorea al policía y decora el semáforo.





ACTIVIDAD 11

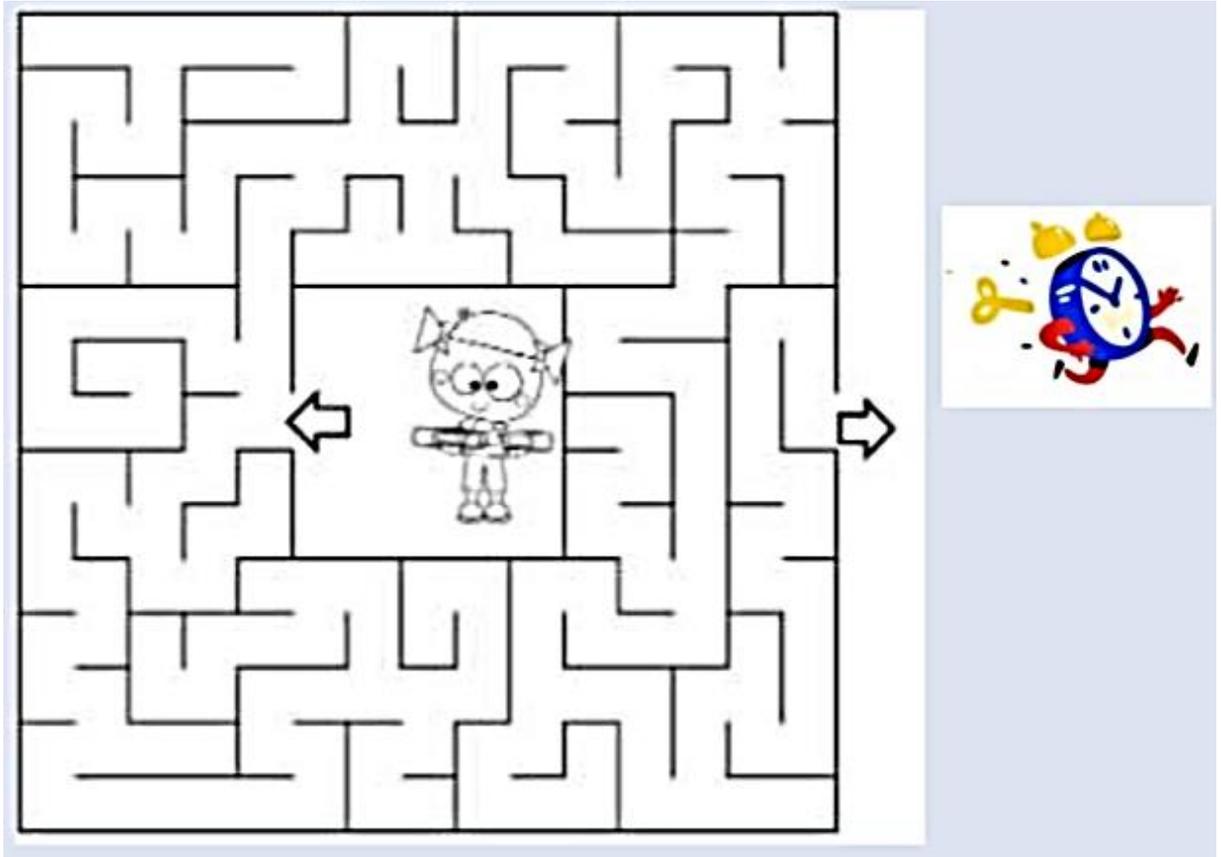
➤ De acuerdo a la imagen. ¿Qué entiendes por civismo?





ACTIVIDAD 12

- “La puntualidad hace parte de la urbanidad” Ayuda a la niña a llegar lo más rápido a la escuela.

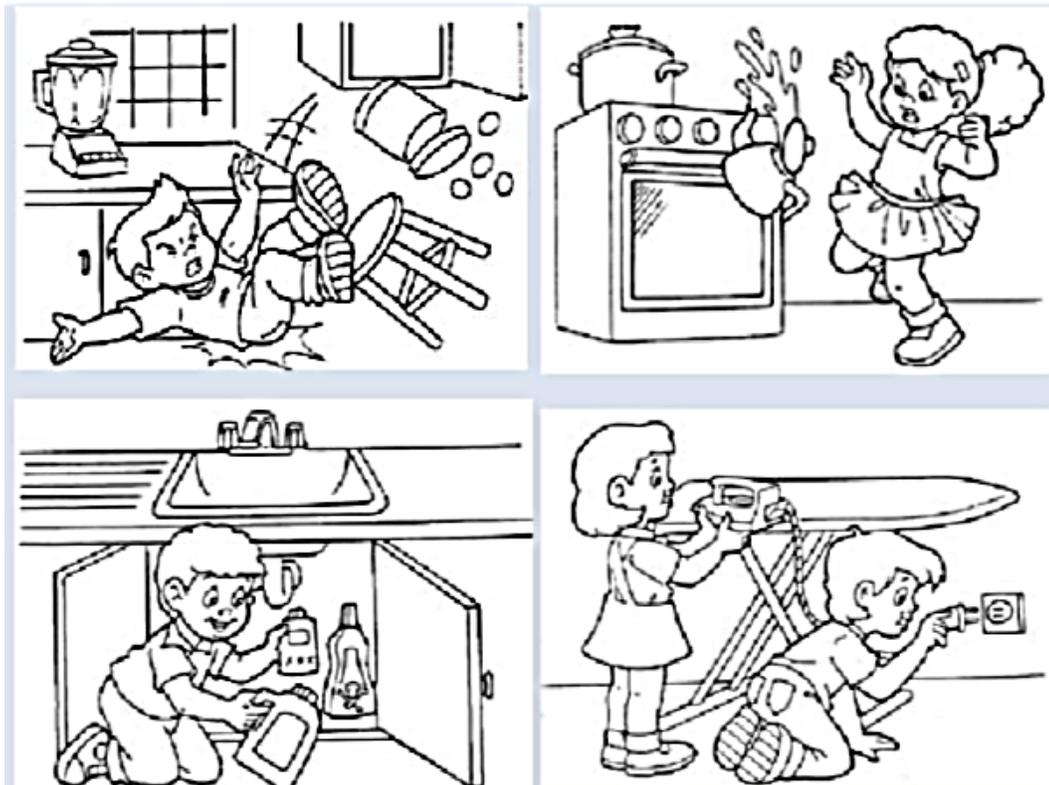


➤ Decora las frases sobre la puntualidad.



ACTIVIDAD 13

➤ ¡Hay que tener cuidado! Observa y comenta que situaciones ponen en riesgo su seguridad personal.





- Une con una línea los objetos que no te causan daño y marca los que son peligrosos.

OBJETOS PELIGROSOS





CANCIONES COLOMBIANAS

La pollera colorá

Canción de Charlie Zaa
Ajai, al son de los tambores
Y un saludo cordial a mi país quiero dar
Ajai, al son de los tambores
Esa negra se amaña
Y al sonar de la caña
Va brindando sus amores
Es la negra, Soledad
La que goza mi cumbia
Esa negra saramuya, oye caramba
Con la pollera colorá
De aquí pa' ya, de allá pa' ca, que buena está
(Con la pollera colorá)
Mira como mueve, mira como baila la pollera colorá
(Con la pollera colorá)
Esa negrita linda, que rica y sabrosa que está
(Con la pollera colorá)
Pa' que lo baile... Venezuela, Perú, Ecuador y
Panamá
(Con su pollera colorá)
Mira que rico
Ajai, cuando le canto a Soledad
Yo me siento contento
Porque con su movimiento
Inspiración ella me da
Tiene color de canela
Y mucho olor a la pimienta
Como estoy de contento, oye caramba
Por su pollera colorá
De aquí pa' allá, de allá pa' acá, que buena está
(Con la pollera colorá)
Mira como baila, mira como mueve la pollera colorá
(Con la pollera colorá)
Esa negrita que buena, sabrosa, que rica que está
(Con la pollera colorá)
Y un saludo cordial a mi país, Colombia quiero dar
(Con su pollera colorá)
México lindo y querido, no se me puede olvidar
(Con la pollera colorá)
De aquí pa' allá, de allá pa' acá, que buena está
(Con la pollera colorá)
Esa negra querida, esa negra Linda, oye mamá
(Con la pollera colorá)
En Puerto Rico, si se baila la pollera colorá
(Con la pollera colorá)
Mira como baila, mira como mueve su pollera colorá
(Con la pollera colorá)

Colombia tierra querida

Canción de Juan Carlos Coronel y Lucho Bermúdez
Colombia tierra querida himno de fe y armonía
Cantemos, cantemos todos grito de paz y alegría
Vivemos siempre vivemos a nuestra patria querida
Tu suelo es una oración y es un canto de la vida
Cantando, cantando yo viviré Colombia tierra querida
Cantando, cantando yo viviré Colombia tierra querida

Colombia te hiciste grande con el furor de tu gloria
La América toda canta la floración de tu historia
Vivemos, siempre vivemos a nuestra patria querida
Tu suelo es una oración y es un canto de la vida
Cantando, cantando yo vivire
Colombia tierra querida
Colombia te quiero, te adoro, te siento

La piragua

Canción de José Barros
Resumen Letra Videos
Resultados de búsqueda
Resultados principales
Letra
Me contaron lo abuelos que hace tiempo
Navegaba en el César una piragua
Que partía desde el Banco, viejo puerto
A las playas de amor en Chimichagua
Capoteando el vendaval se estremecía
E impasible, desafiaba la tormenta
Y un ejército de estrellas le seguía
Tachonándola de luz y de leyenda
Era la piragua de Guillermo Cubillos
(Era la piragua, era la piragua)
Era la piragua de Guillermo Cubillos
(Era la piragua, era la piragua)
Doce bogas con la piel color majagua
Y con ellos el temible Pedro Albuñía
Por las noches a los remos le arrancaban
Un melódico crujir de hermosa cumbia
Doce sombras, ahora viejas ya no reman
Ya no cruje el maderamen en el agua
Solo quedan los recuerdos en la arena
Donde yace dormitando la piragua
Era la piragua de Guillermo Cubillos
(Era la piragua, era la piragua)
Era la piragua de Guillermo Cubillos
(Era la piragua, era la piragua)
Y esta es mi música colombiana
Sabroso
Ay, qué rico
Epa

Pueblito viejo

Canción de Soraya
Lunita consentida, colgada del cielo
Como un farolito que puso mi Dios
Para que alumbraras las noches calladas
De este pueblo viejo de mi corazón
Pueblito de mis cuitas, de casas pequeñitas
Por tus calles tranquilas corrió mi juventud
Que un día aprendí a querer, la primera vez
Nunca me enseñaste lo que es la ingratitud
Hoy que vuelvo a tu lares trayendo mis cantares
Y con el alma enferma de tanto parecer



Quiero pueblito viejo, morirme aquí en tu suelo
Bajo la luz del cielo que un día me vio nacer
Pueblito de mis cuitas, de casas pequeñas
Por tus calles tranquilas corrió mi juventud
Donde aprendí a querer por la primera vez
Y nunca me enseñaste lo que es la ingratitud
Hoy que vuelvo a tu lares trayendo mis cantares
Y con el alma enferma de tanto parecer
Quiero pueblito viejo, morirme aquí en tu suelo
Bajo la luz del cielo que un día me vio nacer

La Cucharita

Canción de Jorge Velosa

En la vereda Velandia
Del municipio de Saboyá
Una cucharita es hueso
Me regalaron por amistad
En la vereda Velandia
Del municipio de Saboyá
Una cucharita es hueso
Me regalaron por amistad
Y la cucharita se me perdió
Y como a los quince días
En pleno centro de Bogotá
Me robaron los papeles
La cucharita y no sé qué más

Y como a los quince días
En pleno centro de Bogotá
Me robaron los papeles
La cucharita y no sé qué más
Y la cucharita se me perdió
Mi cédula se consigue
Y mi libreta de militar
Pero cucharita es hueso
Y así es bonita, ¿pa qué pensar?
Mi cédula se consigue
Y mi libreta de militar
Pero cucharita es hueso
Y así es bonita, ¿pa qué pensar?
Y la cucharita se me perdió
Cómo lo ve, Don Gregorio
La cucharita donde fue a parar
Pueda ser que cuando vuelva
Me la reponga por otra igual
Cómo lo ve, Don Gregorio
La cucharita donde fue a parar
Pueda ser que cuando vuelva
Me la reponga por otra igual
Y la cucharita se me perdió
Y la cucharita se me perdió
Y la cucharita se me perdió
Y la cucharita se me perdió